

## Publicada por la Fundación Basham Ringe y Correa Ya está disponible en el Centro de Información de Filantropía y de Responsabilidad Social (Cifres).

- Haz clic sobre la imagen para consultar el documento o si quieres el ejemplar digital, escribe a [cifres@cemefi.org](mailto:cifres@cemefi.org)



Conoce a detalle las reformas que hay en materia de personas morales con fines no lucrativos y donatarias autorizadas para el ejercicio 2021.

**Consulta:**

- Reformas, adiciones y derogaciones a disposiciones de la Ley del ISR, la Ley del IVA y del Código Fiscal de la Federación.
- Modificaciones importantes para el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de donatarias autorizadas.
- Recomendaciones a las OSC para reducir riesgos con motivo de las nuevas disposiciones.

Disponible en <https://bit.ly/GuiaObligaciones> o solicítala al Cifres del Cemefi, [cifres@cemefi.org](mailto:cifres@cemefi.org)

⋮

Para acceder al documento, haz clic [aquí](#)